

**BASES CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA “DRAGONES DE ROBLEDO,
IV FESTIVAL DE ARTES Y PATRIMONIO 2022”**

Organizador: Ayuntamiento de Robledo de Chavela, Madrid

Fecha y Hora: 07/08/2022 de 10 h a 15 h

Primer Premio: 500 € + Diploma

Segundo Premio: 300 € + Diploma

Tercer Premio: 150 € + Diploma

Inscripciones:

Las inscripciones se realizarán en la Plaza de España de Robledo de Chavela en la puerta del Ayuntamiento, el mismo día del Certamen de **9.00 h a 10.00 h**, y se sellará el soporte cuyo formato será de libre elección adaptado a las bases y tiempo de desarrollo del certamen.

Jurado del Concurso:

El Jurado estará compuesto por el pintor Alberto Martín Giraldo, la doctora en Historia del Arte Maite Fernández Madrid y la gestora cultural Rocío Royo.

Bases completas del Concurso:

El Ayuntamiento de Robledo de Chavela convoca el **IV Certamen de Pintura Rápida “Dragones de Robledo, IV Festival de Artes y Patrimonio 2022”**, de acuerdo con las siguientes bases:

BASES:

Podrán participar todos los artistas que lo deseen mayores de 18 años. El formato, estilo y la técnica serán libres y su temática será sobre: **ROBLEDO DE CHAVELA Y SU PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, ARTÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL.** Se valorará especialmente las obras que muestren la esencia del municipio, dentro del estilo elegido.

El Certamen se celebrará el domingo, **7 de Agosto 2022. De a 10 a 15 h.**

Cada participante deberá ir provisto de todo el material necesario, para desarrollar su obra, incluido el caballete donde expondrá el cuadro.

A las 15.00 horas se dará por finalizado el certamen debiendo presentarse los concursantes en el control establecido en la Plaza de España, con su obra terminada. Dentro del Ayuntamiento quedará expuesta en su caballete hasta las 19.30 horas si bien podrán empezar a recoger las obras a partir de las 18.00 h.

El fallo se emitirá a las 17.30 h en la Plaza de España. Los premios se otorgarán una vez conocido el fallo. El importe de todos los premios queda sujeto a las retenciones fiscales que marque la Ley vigente.

El fallo, premios y diplomas serán comunicados por el Alcalde de Robledo de Chavela D. Fernando Casado Quijada.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Robledo de Chavela, así como los derechos de reproducción.

No se responderá de las pérdidas o daños que puedan sufrir las obras.

El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases y las decisiones del Jurado serán inapelables.

Cualquier punto no previsto en estas bases será resuelto por el Jurado.

Para más información escribir a info@losdragonesderobledo.es

Fdo. Fernando Casado Quijada